



### Protocolo en Caso de Emergencias.

A continuación se detalla el protocolo de emergencias del Club UST RC.

Cabe señalar que como primer paso para disputar cualquier partido de rugby, se debe contar en cancha con:

1. Paramédico que pueda brindar los primeros auxilios
2. Camilla rígida, Cuello ortopédico y botiquín para efectuar procedimientos
3. Datos de contacto emergencia a mano de todos los participantes del Club UST Rugby en el partido.

En caso de lesión se debe proceder:

1. Llamar a Paramédico o Encargado Medico en cancha.
2. Si la lesión es en cabeza o cuello, no mover al afectado e impedir que se mueva por sus propios medios, hasta que llegue el encargado medico
3. Solo el encargado médico debe mover y/o autorizar el movimiento del jugador, ninguna otra persona debe moverlo.
4. Posterior a la atención primaria seguir las instrucciones del encargado medico en cancha, respecto a retiro del jugador, reemplazo de este y/o envío a un centro asistencial.
5. Si es necesario enviarlo a un centro asistencial el Manager de la categoría o en su defecto el Director de Turno debe en forma paralela:
  - 5.1 Solicitar Ambulancia (en caso de jugar de local a Hospital Militar fono: 22331 6500 - 22331 6000
  - 5.2 Contactar a Padre o Apoderado(si es menor de edad), contactar a algún familiar si es un jugador adulto, indicando la lesión del jugador y verificando el traslado del jugador al centro asistencial más cercano o al que indique la familia.
6. El Manager de la categoría y/o Director de Turno debe encargarse que el jugador lesionado no asista solo al centro asistencial, acompañándolo hasta que se encuentre acompañado por un familiar, Padres o Apoderado (en caso de ser un menor).
7. Si el jugador es de categoría juvenil resulta con una lesión menor, igualmente se debe informar al apoderado de este para su conocimiento y tratamiento posterior (si fuera necesario).

En caso de lesión durante un partido y/o viaje fuera de la ciudad, se procede de manera similar, teniendo al manager y/o encargado de la delegación la responsabilidad de acompañar al menor en todo momento y manteniendo informada a la familia de los pasos a seguir.